

SESION ORDINARIA N° 10
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 06 DE ABRIL 2016

Se inicia esta sesión a las 16,05 hrs., y cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olgúin Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. Ma. Cristina Meza Espinoza. Participa en esta oportunidad, las siguientes autoridades e invitados :

- Sr. Fiscal de San Felipe, don Benjamín Santibañez
- Sr. Gobernador de San Felipe, don Eduardo León Lazcano
- Sr. Prefecto de Carabineros San Felipe, Crl. Don Pablo Salgado Durán
- Sra. Comisario de Carabineros San Felipe, Capitan, Carolina Fernández Ponce
- Sr. Jefe Policia de Investigaciones San Felipe, Subprefecto don Carlos Rivera Morales.
- Sra. Claudia Lizama Villarroel, Jefe Provincial de Vialidad San Felipe.
- Sr. Jefe de Tenencia Carabineros Santa María, Suboficial don Claudio del Canto Silva.
- Sr. Abogado Asesor Municipal, don Juan Ocampo Contreras
- Sr. Abogado Gobernación de San Felipe, don Adolfo Pizarro Baigorrotegui
- Sra. Maritza Reinoso, en representación de la UNCO de Juntas de Vecinos de Santa María y de la Junta de Vecinos N° 15 Los Aromos.
- Srta. Claudia Herrera , Coordinadora de SENDA-PREVIENE Santa María
- Srta. Constanza Nuñez Ordenes, SENDA-PREVIENE
- Sra. Teresa Tapia Peralta, Pdta. Junta de Vecinos N° 27 Villa Los Aromos IV etapa y socia.
- Sra. Jacqueline Astudillo Aliaga, Pdta. Junta de Vecinos La Higuera
- Sra. Verbena Soto Lazcano, Pdta. Junta de Vecinos Las Cabras

Tambien participa el Sr. Encargado de Rentas Municipal, don Elías León Farías, y el Sr. Director de Control Municipal, don Rodrigo Arellano León. Como Ministro de Fe participa el Sr. Luis Basaul Craviolatti, Asistente Social, Secretario Municipal. Se da comienzo a la presente sesión teniendo la siguiente tabla;

En nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, el Sr. Alcalde abre la sesión de este día.

TABLA

1.- Lectura Acta Anterior

2.- Informaciones

3.- Seguridad Ciudadana

4.- Bienestar Municipal

5.- Patentes

6.- Acuerdos

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta de fecha 30 de marzo del año en curso, haciendose una observación por parte de la Concejala Sra. Ma. Cristina quien corrige el nombre de la Población Tres Carreras. Con esta corrección se aprueba el Acta.

2.- Informaciones

Sr. Olguín, consulta por la igualdad en el cambio de la Ley con respecto al COSOC.

Posteriormente el Concejo en pleno se traslada a la Biblioteca, lugar donde se desarrollará la sesión especial de Seguridad Ciudadana.

3.- Seguridad Ciudadana

Sr. Alcalde, saluda y agradece la presencia de las Auroridades de Gobierno, Policiales, de Justicia, Organizaciones Comunitarias, e invitados, por asistir a la 2da. Reunión de Seguridad Ciudadana que efectúa el Concejo Municipal, e indica que ha dado buenos resultados.

Reconoce la labor del Sr. Jefe de Tenencia de Carabineros y su equipo de trabajo, quienes realizan un trabajo de infantería, siendo esto muy bueno, porque la comunidad nota su presencia. Entrega la bienvenida a cada uno de los participantes y señala que en esta reunión se trataran dos puntos ;

- Carreras Clandestinas
- - Drogas y otros

Se comienza con el primer tema,

Luego entrega la palabra a los Sres. Concejales a quienes les solicita se presenten para que las nuevas Autoridades les conozcan.

- Inicia la exposición y ronda de consultas la Concejal Sra. Ma. Cristina Meza, quien lamenta la ausencia de los dirigentes de los sectores mas afectados por las carreras clandestinas, seguidamente lo hace el Concejal Sr. Olguin, quien agradece la presencia del Sr. Gobernador, de la Policía civil y uniformada y de los vecinos presentes, llamandole la atención también la inasistencia de los dirigentes mas involucrados en el tema, sugiere que exista un punto fijo con patrullas antes de iniciarse las carreras,luego toma la palabra la Concejal Sra. Marisol Ponce, quien reafirma lo que señala la comunidad, en el sentido de la preocupación que existe, y el tiempo de este problema, el Concejal Sr. Ibacache, quien espera se obtengan buenos resultados de esta reunión, Sr. Leiva señala que no se ha resuelto el problema y se refiere al resguardo que se efectuó en la manifestación de trabajadores del Hotel Jahuel.

Luego hacen uso de la palabra los Sres. Dirigentes de Juntas de Vecinos, primeramente Las Cabras, quien agrega algunos detalles de como se producen las carreras y habla de las responsabilidades de todas las personas.

Agrega la Sra. dirigente de la UNCO, que el motivo principal de sus carreras es porque la distancxia es alta y hay poca dotación de Carabineros.

Sr. Alcalde, agrega que los jóvenes vienen a la comuna porque aquí se encuentran los mejores caminos del valle, ya que se encuentran casi todos asfaltados, y porque existen menos dotación de carabineros. Ellos han crecido más y se siente que se ha avanzado poco en el tema. Se refiere al Censo y la deuda que existe en cuanto a la dotación.

- **Sr. Prefecto de Carabineros**, agradece la invitación y señala que de acuerdo a lo señalado, este problema lleva mucho tiempo, lo cual está enraizado, señala que se han efectuado 157 infracciones de tránsito. 159 en lo que va corrido del año, y se han producido 4 accidentes de Tránsito (2 en febrero y 2 en marzo) Existen 100 vehículos que realizan carreras clandestinas, de las cuales se han producido 22 incautados. Agrega que la vez pasada Carabineros dio la idea que a través de los Jueces de Policía Local pudieran subir las multas, decomisado el vehículo por más tiempo, si esto no ha dado buenos resultados evaluará el estamento que corresponde. Indica que Carabineros controla permanentemente, pero la comunidad tampoco debe ser persuasiva, ya que al producirse la carrera se datean y se provoca una estampida con peores consecuencias.

Agrega que debe existir una alianza estratégica de los vecinos, de informar donde se esconden, de donde provienen, anotar las placas patentes para efectuar controles en términos generales.

DROGAS

Respecto a este tema, el Sr. Alcalde se refiere a operativos y las leyes permisibles. Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones y sugerencias al respecto.

La Policía señala que existe formas de denuncias como “Denuncia seguro”, teléfono de emergencia y que existe una metodología de trabajo, se debe entregar una buena información, el trabajo se interviene por el OS-7 y se continuará trabajando, en esta comuna y a nivel provincial.

Sr. Jefe de PDI se presenta y señala haber asumido el cargo hace poco, informa sobre la dotación existente en San Felipe, y que deben repartir su trabajo para 6 comunas.

Se refiere a mecanismos, para trabajar con el microtráfico en forma sistemática, no siendo suficiente los indicios, la Corte Suprema está dejando abajo los procedimientos sin una base segura. Agrega que se ha canalizado la información y se ha tenido reuniones con Juntas de Vecinos, obteniéndose resultados. Habla de la investigación previa, del juicio oral, y de las pruebas. Posteriormente invita a las organizaciones que se acerquen a trabajar con la Policía en forma directa.

Srta. Claudia Herrera, Coordinadora de SENDA Previene reafirma lo que sucede en la Villa Los Aromos IV etapa, agrega que se trabaja fuertemente con niños de la Población y se refiere en detalle al tema.

Luego interviene el Sr. Fiscal, quien se refiere a las formas de denuncias a la existencia de la Unidad de atención a Víctimas y Testigos y que como Fiscalía el tema concreto son los antecedentes para concretar la detención. Habla de la cantidad de droga que se encuentra, etc. que lo importante es la denuncia en todo aspecto.

Pide confianza en el trabajo que efectúa la policía, y que la persona que denuncia nunca se verá afectado como denunciante. Agrega que él trabaja desde el 1º de enero del 2016 en una nueva Unidad, Audición Criminalística y Foco Delictual, perteneciendo a un Plan de Fortalecimiento el que permite tratar todos los delitos contra la propiedad, trabajo que realiza con la Unidad de Análisis de Policías, la Municipalidad y vecinos. Se refiere ampliamente al trabajo que se efectuará y la intervención para determinar al sujeto que comete el delito. Insiste en que la gente no hace la denuncia.

Sres. Concejales intervienen entregando algunos datos, situación que corroboran los dirigentes presentes quienes comentan algunas situaciones puntuales de sus sectores.

Sr. Alcalde señala que el municipio gracias a un gran esfuerzo pudo concretar el contar con Vehículos y personal para desarrollar el trabajo de Seguridad Ciudadana, quienes coordinan su trabajo con Carabineros de nuestra comuna. Además hoy se postula a un Proyecto para instalar cámaras de seguridad.

SR. GOBERNADOR, saluda a los presentes y señala que Carabineros no puede trabajar solo, la Seguridad Pública se trata de una participación entre la comunidad y la policía. Señala que Santa María es la segunda comuna que se incorpora a Seguridad Pública y las Policías en conjunto con la justicia es el otro ente.

Hay disposiciones de realizar talleres para explicar como se hace la denuncia. Se confeccionará volanteo de denuncia seguro, tambien se podría poner un spot en Radio "Orolonco". Propone como estrategia comunal, Prevenir el delito. Trabajar con la OPD. Y en cuanto a las Carreras Clandestinas Carabineros ha intensificado su trabajo, se han cursado mas infracciones que el año pasado, es decir ha habido preocupación. Se ha planteado a nivel Regional y la normativa del MOP por las condiciones para los caminos, en cuanto a seguridad vial.

Solicita la colaboración de todos, que se haga la denuncia para que la policía actúe.

Respecto a la Rotonda de Santa Filomena, Las Cabras, se ha conversado con Vialidad quienes presentaran una propuesta de solución al tema.

Siendo las 18,25 hrs. y luego de una extensa sesión, el Sr. Alcalde agradece la presencia del Sr. Fiscal, del Sr. Prefecto de Carabineros, de la Srta. Comisario, de los Sres. Abogados, y de todas las autoridades, organizaciones comunitarias y los participantes en esta reunión, despidiendolos.

Informaciones

Sr. Alcalde se refiere a la Ceremonia efectuada en el Liceo Darío Salas, que consistió en la entrega de tables para los estudiantes que cursan 5º y 6º basicos de todos los colegios de la comuna, resultando un gran impacto para los niños y apoderados. Tambien los Paneles Solares, programa muy bueno y que beneficia a muchas personas, felicita al Sr. Luis Basaul por su trabajo.

El día viernes señala que sostuvo reunión con Vialidad, donde se le informó que se instalarán 16 lomos de toro mas, en Santa Filomena, Escuela y Jardín de La Higuera, Tabolango, calle Rodríguez,(mas allá del Hostal), calle Jahuel , entrada de Población La Higuera, Los Viñedos , Villa Espranza, Sol del Valle, Nieto Sur y Norte, San Fernando, frente a Jardìn Paideia, Eol Maitén, San José , los cuales se solicitaran con Carta de Juntas de Vecinos.

Sra. Marisol, señala que en baja el Baron se solicitó espejo. Sr. Alcalde señala que Vialidad ha indicado no tener recursos, por lo que lo solventará el municipio.

Sr. Olguin, agrega que falta la pantalla gigante LED, en el listado.

Sra. Marisol, solicita arreglo de calle en Villa Los Olivos(desde donde está la gruta), ya que con la primera lluvia ha quedado en muy malas condiciones. Agrega el Concejal Sr. Leiva, que quedó intransitable.

Sr. Alcalde, señala que Vialidad asfaltará la entrada de Las Cabras y Miraflores, Las Golondrinas completo. Señala que se hará un bacheo completo, sacará fotocopia para entregar a los Sres. Concejales el documento que recibió de Vialidad.

Sra. Marisol, informa que se ha instalado a vivir mas gente en el estero.

Posteriormente Sr. Alcalde revisa las actividades;

Dia lunes sede La Higuera, se refiere a la falta de rendición de fondos pendientes en Villa Los Aromos, hay directiva nueva, que está viendo el tema.

Asistirá a Seminario los día 7 y 8 de abril, en la ciudad de Santiago, dictado por Carabineros de Chile. Asistirá con el Jefe de Seguridad Ciudadana.

Sr. Ibacache, se refiere a DISCO PARE en dos calles(el que baja a Santa Filomena y sigue a Las Cabras). Se comenta que en esta señalética, se puso letrero por lo que podría haber mas accidentes.

4.- Patentes

Ingresa el Sr. Encargado de Rentas Municipal, don Elías León, quien entrega un Memorandum N° 22/16 mediante el cual solicita aprobación para la transferencia de las Patentes de Alcohol “Deposito de Bebidas Alcohólicas” de don Jesús Emilio Iligaray Perez a doña María Angélica Galdames Adasme, el cual seguirá funcionando en calle Almte. Latorre N° 1165, sector centro de la comuna. Agrega el Sr. León que la solicitante adjunta todos los antecedentes.

Se comenta los mts. que existen de esta botillería y el Jardín Infantil.

También se comenta el paso cebra que se ubica frente a la botillería y a la Piscina.

Sr. Leiva, se refiere a la diferencia entre Ceda el paso y Paso peatonal, y que para el cruce de calle debiera existir demarcación.

Una vez analizados los puntos de este tema, el Concejo Municipal acuerda aprobar esta Solicitud.

Se agradece la participación del Sr. Encargado de RENTAS en la sesión.

5.- BIENESTAR

Sr. Secretario Municipal, se refiere a algunos puntos, y consulta si existen dudas, por parte de los Sres. Concejales.

Sra. Ma. Cristina, señala que encontró muy bien estructurado la carpeta entregada, muy bien explicado, bien hecho, felicita al Sr. Secretario Municipal por la elaboración de este documento.

Luego de algunos comentarios, y breves consultas, el H. Concejo Municipal aprueba el Reglamento de Bienestar Municipal.

En otro tema,

Sra. Marisol, se refiere a un caso de ciclista que venía contra el tránsito, agrega que es necesario educar a la gente en este aspecto.

Sr. Ibacache, entrega su opinión, señala que el vehículo debe circular en la dirección correspondiente, y Carabineros debe fiscalizar.

Sra. Marisol, insiste en la situación de vehículos que se estacionan en la vereda de calle Irarrázaval, agrega que este fin de semana pasado estaba lleno de vehículos en ambos lados. Hubo infracciones de Carabineros, consulta porque no se hace lo mismo con los inspectores municipales.

Sr. Leiva, indica que hace dos años se estableció que el Departamento de Transito debió instalar señaléticas en calle O'higgins, se debía educar a las personas como tema preventivo, lo cual no se hizo, se estableció y debe normalizarse el tema de Seguridad Ciudadana, debiendo hacer un estudio para que los funcionarios que trabajan en esto, se les asigne otra facultad de tipo administrativa. Hoy existe un inspector que cumple funciones de estafeta, entregando citaciones de Juzgado, se hace necesario un inspector de transito. Hay saturación de vehículos en las calles, la calle Latorre en ocasiones se hace intransitable especialmente frente al Colegio Santa María de Aconcagua, por lo que cree debe tomarse alguna decisión, ya que la seguridad de los niños está primero, es una tarea pendiente.

También solicita una Ordenanza para el uso de la Plaza de la comuna, ya que los escaños se encuentran quebrados, el sistema eléctrico está en malas condiciones, etc., debe existir una facultad para castigar a los que cometen infracciones.

Sra. Ma. Cristina, agrega que también debe existir una ordenanza para el sistema de regadío, ya que hay muchos anegamientos, casi todas las semanas. Sugiere analizarlo con los canalistas

Por su parte el Sr. Alcalde señala que se estudiará las Ordenanzas que se solicitan y se refiere a lo que ha sucedido con las acequias y canales que la misma comunidad ha achicado, lo que dificulta el cauce de las aguas.

Sr. Ibacache, se refiere a las Asoc. de Canalistas, señalando que tienen atribuciones y sanciones en el caso de castigos para las personas que incurren en temas de esta naturaleza, como limpieza y otros. Está de acuerdo en lo que plantea el Concejal Leiva, respecto a la plaza de la comuna, demuestra su indignación por los destrozos que se le realizan

Sr. Leiva, pide acuerdo para que se entreguen facultades a Seguridad Ciudadana como Inspectores.

6.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la transferencia de la Patente de Alcohol “Deposito de Bebidas Alcohólicas” de Don Jesús Emilio Iligaray Pérez a Doña María Angelica Galdámez Adasme, el cual, seguiría funcionando en calle Almte. Latorre N° 1165 Santa María.
- El H. Concejo Municipal, acuerda aprobar los reglamentos de Administración y Operatorios del Servicio de Bienestar Municipal y ratifica la aprobación de las 4 UTM anuales para cada funcionario.

Sin otro tema que tratar finaliza la sesión, a las 19,30 hrs.